

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Cda. Unifetur dos No.9 Mz229 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. de acuerdo con lo previsto en el artículo 278 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas la Sra. Rosales Peña Lucia Eugenia propietaria de seis mil seiscientos cincuenta acciones; la Sra. Rosales Peña Maria Eugenia propietaria de seis mil seiscientos cincuenta acciones y el Sr. Rosales Peña Benjamin Ricardo propietario de seis mil seiscientos cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside la Señora Rosales Peña Lucia Eugenia y actúa el Sr. Rodríguez Guevara Ronald Adolfo como secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO**- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO**- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. Resuelve: **PRIMERO**- Aprobar los estados financieros de SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **TERCERO**- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO**- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de recesa para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia la Presidenta que certifica - El Sr. Rodríguez Guevara Ronald Adolfo - Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014


RONALD ADOLFO RODRIGUEZ GUEVARA
SECRETARIO DE LA JUNTA
AD-HOC